



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de RAFAEL SALAS CASTRO 1075224696 contra EDUAR IGNACIO BELLO CERON 1018429308. Radicación 41001-41-89-004-2021- 01090-00.

En atención a la solicitud elevada por el demandado y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado Eduar Ignacio Bello Cerón. Oficiese.

439050001068880 por valor de \$ 2.460.000,00

439050001071726 por valor de \$ 1.230.000,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ